

Guayaquil, marzo de 2.007

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARKETIP'S C.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de la compañía ARKETIP' C.A., someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

La Gerencia de la empresa actuó dentro del marco legal, de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emanadas por el Directorio. Se contó con la colaboración de los funcionarios y administradores que permitieron efectuar las verificaciones correspondientes. Los registros contables se encuentran al día. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuadas.

Por todo lo expuesto, la compañía ha trabajado bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, llevando todos los libros y registros como la Ley exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Atentamente,


EDUARDO RABASCALL GORRI
COMISARIO

